ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6098/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 799/2014

ID - 271.303

Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros.

PROVEEDOR: Papelera Guairá S.R.L.

ÍTEMS 8 Y 14

2014

Contrato Nro. 6098/2014

SGC Nro. 1334-2014-0109

Entre **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**, domiciliada en **Avda. España N° 1268**, República del Paraguay representada para este acto por **el Ing. Víctor Raúl Romero Solís**, con Cédula de Identidad N° **658.632** , denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA SRL**, domiciliada en **Julio Decoud N° 1380 c/ Lárida, Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por **el Lic. Emilio Toledo López**, con Cédula de Identidad N° **2.333.596** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **Lco799_Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es **Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros, Ítems 8 y 14.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Departament	Monto
2014	2	2	2	0	330	30	1	99	10.009.500

Total: 10.009.500

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **271303**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Ofertas**, convocado por la **UOC ANDE** . La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **2949/2014 y 3050/2014**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	8	Papel contac	alamo	china	UNIDAD	284	33.000	9.372.000	NO
2	14	Papel obra 1ra.	HANSOL	CHINA	UNIDAD	1.275	500	637.500	NO

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Total: 10.009.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de DIEZ MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos si los hubiere, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde el **/la firma del contrato** hasta **210 dias**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Depósitos de ANDE, Sito en Avda. Boggiani y Facundo Machaín, Asunción - Paraguay**.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de: **Departamento de Gestión de Stock de Materiales**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la prodecencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad

Lic. Rigoberto Fugaraccio P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

afectara al Contrato ya suscripto entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCION**, República del Paraguay, **al día**____ **mes**_____ **y año**____. 15 DIC. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Firmado por: _____ en nombre del Contratante.

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante
Industria Gráfica - Librería
Julio Docoud Nº 1010 - Lérida - Bajonia
Tel. 212 520 - 445 193

Lic. [illegible]
Secretaría General

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios Administrativos

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS
ÚTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS
RAMOS GENERALES

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Formulario de Oferta

Fecha: 12/08/2014

LCO No.: 799/14 ADQUISICION DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS
ID 271303

A: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de que ellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *suministros* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *suministros* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1350 c/ Lárida - Bajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA

Lista de Precios

Fecha: 12/8/14 - LCO Nº: 799/2014

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Unitario Gs.(IVA	Gs.(IVA Incluido) **
1	44122019-001	Caja de cartón para archivo de documentos Nº 4 de 34 cm x 12,5 cm x 24,5 cm	Guairá	Paraguay	Unidad	Unidad	7.018	2.899	20.345.182
2	14111610-001	Cartulina de 160 gr de 0,70 m x 1,00 m (en tonos claros de color verde,amarillo,rosado,blanco en cantidades proporcionalesde cada tono)	Carvajal	Colombia	Unidad	Unidad	1.939	1.210	2.346.190
3	44101805-001	Cinta de papel de 5,7 cm x 50 m para maquina de calcular	Santa Lucía	Paraguay	Unidad	Bobina	614	877	538.478
4	55121606-001	Etiqueta adhesiva de 8,9 c x 3,6 cm de 50 planchas de 16 etiquetas en formulario continuo	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	372	No cotiza	No cotiza
5	14111507-004	Formulario papel borrador blanco con rayas,tamaño carta (bloque de 80 hojas de 65 a 75 gr/m2).	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1.328	No cotiza	No cotiza
6	14111519-001	Papel acetato p/ transferencia tamaño A4 para fotocopiadora (cajas de 100 Unidades)	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	2	No cotiza	No cotiza
7	14111519-001	Papel acetato p/ impresión, tamaño A4 para impresora (cajas de 100 Unidades)	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	5	No cotiza	No cotiza
8	60121123-001	Papel Adhesivo Contac Blanco de 0,45 m x 10 m .	Alamo	China	Unidad	Rollo	284	33.000	9.372.000
9	60121123-001	Papel Adhesivo Contac transparente de 0,45 m x 10 m.	Géminis	China	Unidad	Rollo	537	21.000	11.277.000
10	14111537-001	Papel Adhesivo tipo post-it de 4 bloques de 100 unidades de cada uno, de 35 a 38 mm de ancho y de 45 a 50 mm de largo cada uno, en tonos claros de Rosa,Amarillo o Verde	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1.186	No cotiza	No cotiza
11	14111537-001	Papel Adhesivo tipo post-it multicolor de 5 bloques (como minimo),de 50 a 75 mm de largo y de 15 mm de ancho, en colores Naranja,Rosa,Verde,Amarillo,Celeste,Lila.	Duson	Paraguay	Unidad	Unidad	1.761	5.300	9.333.300
12	14111537-001	Papel Adhesivo tipo post-it multicolor de 5 bloques Bloques de 25 Unidades de cada uno (como minimo),de 12 a 15 mm de ancho y de 15 mm de largo,gama de colores ,Amarilo,Verde,Naranja,Celeste ,Rosa,Lila.	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1.237	No cotiza	No cotiza
13	14111525-001	Papel Madera de 80 gr de 0,70 a 0,80 x 1,00 m a 1,16 m .	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	544	No cotiza	No cotiza
14	14111507-007	Papel Obra Primera de 80 gr de 0,81m x 1,16 m para AUTOCAD.	Hansol	China	Unidad	Caja	1.275	500	637.500
15	14111508-001	Papel para FAX de 216 mm x 30 m.	Faxroll	China	Unidad	Rollo	1.172	5.300	6.211.600
16	14111507-009	Papel para PLOTTER IJP ECONO R36" x 50 Yardas.	No cotiza	No cotiza	Unidad	Rollo	125	No cotiza	No cotiza
17	60121149-001	Papel Vegetal Transparente de 90 gr de 0,90m x 20m.	No cotiza	No cotiza	Unidad	Rollo	3	No cotiza	No cotiza
18	44122008-002	Separador Cartulina tamaño oficio,varios colores paquetes de 6 separadores con cortes superiores decrecientes.	Guairá	Paraguay	Unidad	Paquete	3.599	3.480	12.524.520
19	44122025-0002	Tapa Cartulina de 180 gr Tamaño Carta en tonos claros,Verde,Celete,Amarillo y Azul, en cantidades proporcionales de cada color.	Carvajal	Colombia	Unidad	Paquete	2.971	150	445.650
		Precio Total Gs.IVA Incluido: Guaraníes setenta y tres millones treinta y un mil cuatrocientos veinte - Iva Incluido							73.031.420

Lic. Emilio Toledo
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Firma:
En calidad de Gerente Administrativo
Nombre: Pedro Emilio Toledo López
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **PAPELERA GUAIRA**
El 12 de agosto del 2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lárida - Salonia

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES / FORMULARIOS CONTINUOS
UTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMATICA Y FOTOCOPIADORAS
LIBROS GENERALES
Julio Decoud 1380 c/ Lérida y Oviedo del Puerto - Sajonia - Teléfono: 212 820 / 445 193 - 442 864
Asunción - Paraguay

Sección III. Suministros Requeridos

1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Item	Descripcion del Bien	Especificaciones Tecnicas
1	Caja de carton para archivo de documentos Nº 4 de 34 cm x 12,5cm x 24,5 cm	Caja de carton para archivo de documentos Nº 4 de 34 cm x 12,5cm x 24,5 cm
2	Cartulina de 180 gr de 0,70 m x 1,00 m (en tonos claros de color verde,amarillo,rosado,blanco en cantidades proporcionales de cada tono)	Cartulina de 180 gr de 0,70 m x 1,00 m (en tonos claros de color verde,amarillo,rosado,blanco en cantidades proporcionales de cada tono)
3	Cinta de papel de 5,7 cm x 50 m para maquina de calcular.	Cinta de papel de 5,7 cm x 50 m para maquina de calcular.
4	Etiqueta adhesiva de 8,9c x 3,6cm de 50 planchas de 16 etiquetas en formulario continuo.	Etiqueta adhesiva de 8,9c x 3,6cm de 50 planchas de 16 etiquetas en formulario continuo.
5	Formulario papel borrador blanco con rayas,tamaño carta,(bloque de 80 hojas de 65 a 75 gr/m2)	Formulario papel borrador blanco con rayas,tamaño carta,(bloque de 80 hojas de 65 a 75 gr/m2)
6	Papel acetato p/ transparencia tamaño A4 para fotocopia (cajas de 100 unidades)	Papel acetato p/ transparencia tamaño A4 para fotocopia (cajas de 100 unidades)
7	Papel acetato p/ impresión,tamaño A4 para impresora (cajas de 100 unidades)	Papel acetato p/ impresión,tamaño A4 para impresora (cajas de 100 unidades)
8	Papel Adhesivo Contac Blanco de 0,45m x 10m	Papel Adhesivo Contac Blanco de 0,45m x 10m
9	Papel Adhesivo Contac Blanco de 0,45m x 10m	Papel Adhesivo Contac Blanco de 0,45m x 10m
10	Papel adhesivo tipo post-it de 4 bloques de 100 unidades cada uno,de 35 a 38 mm de ancho y de 45 a 50 mm de largo cada uno, en tonos claros de Rosa, Amarillo o Verde.	Papel adhesivo tipo post-it de 4 bloques de 100 unidades cada uno,de 35 a 38 mm de ancho y de 45 a 50 mm de largo cada uno, en tonos claros de Rosa, Amarillo o Verde.
11	Papel adhesivo tipo post-it multicolor de 5 bloques (como minimo), de 40 unidades cada uno (como minimo),de 50 a 75 mm de largo y de 15 mm de ancho, en colores Naranja,Rosa, Verde,Amarillo,Celeste,Lila.	Papel adhesivo tipo post-it multicolor de 5 bloques (como minimo), de 40 unidades cada uno (como minimo),de 50 a 75 mm de largo y de 15 mm de ancho, en colores Naranja,Rosa, Verde,Amarillo,Celeste,Lila.
12	Papel adhesivo tipo post-it multicolor de 5 a 8 bloques (como minimo), de 25 unidades cada uno (como minimo),de 12 a 15 mm de ancho y de 15 mm de largo,,gama de colores Naranja,Rosa, Verde,Amarillo,Celeste,Lila.	Papel adhesivo tipo post-it multicolor de 5 a 8 bloques (como minimo), de 25 unidades cada uno (como minimo),de 12 a 15 mm de ancho y de 15 mm de largo,,gama de colores Naranja,Rosa, Verde,Amarillo,Celeste,Lila.
13	Papel Madera de 80 gr de 0,70m a 0,80m x 1,00m a 1.16m	Papel Madera de 80 gr de 0,70m a 0,80m x 1,00m a 1.16m
14	Papel Obra primera de 80 gr de 0,81m x 1,16m para AUTOCAD.	Papel Obra primera de 80 gr de 0,81m x 1,16m para AUTOCAD.
15	Papel para FAX de 216 mm x 30m	Papel para FAX de 216 mm x 30m
16	Papel para PLOTTER IJP-ECONO.R36 X 50 Yardas	Papel para PLOTTER IJP-ECONO.R36 X 50 Yardas
17	Papel Vegetal Transparente de 90 gr de 0,90m x 20m	Papel Vegetal Transparente de 90 gr de 0,90m x 20m
18	Separador Cartulina,tamaño oficio,varios colores,paquetes de 6 separadores con cortes superiores decrecientes.	Separador Cartulina,tamaño oficio,varios colores,paquetes de 6 separadores con cortes superiores decrecientes.
19	Tapa Cartulina de 180 gr,Tamaño Carta en tonos claros,Verde,Celeste,Amarillo, y Azul en cantidades proporcionales de cada color.	Tapa Cartulina de 180 gr,Tamaño Carta en tonos claros,Verde,Celeste,Amarillo, y Azul en cantidades proporcionales de cada color.

Preparado por	Aprobado por	Fecha
Lic. Emilio Toledo López Gerente Administrativo PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.	Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor	

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teofilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

UOC - ANDE FOJA 33 DCP/DVN

2. Plan de Entrega (Bienes)

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes hasta
1	Caja de Cartón para archivo de documentos Nº 4 de 34 cm x 12,5 cm x 24,5 cm	7.018	Unidad	Av. Boggiani y Dr. Facundo Machain Sede Boggiani de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 15:00 hs.	30 días
2	Cartulina de 180 gr de 0,70 m x 1,00 m (en tonos claros de color verde, amarillo, Rosado, blanco en cantidades proporcionales de cada tono).	1.939	Unidad		30 días
3	Cinta de papel de 5,7 cm x 50 m para máquina de calcular.	614	Unidad		30 días
4	Etiqueta adhesiva de 8,9 c, x 3,6 cm de 50 planchas de 16 etiquetas en formulario continuo.	372	Unidad		30 días
5	Formulario papel borrador blanco con rayas, tamaño carta, (bloque de 80 hojas de 65 a 75 gr/m^2).	1.328	Unidad		30 días
6	Papel acetato p/ transparencia, tamaño A4 para fotocopiadora (Cajas de 100 Unidades)	2	Unidad		30 días
7	Papel Acetato p/ impresión, tamaño A4 para Impresora (Cajas de 100 Unidades)	5	Unidad		30 días
8	Papel Adhesivo Contac Blanco de 0,45 m x 10 m.	284	Unidad		30 días
9	Papel Adhesivo Contac transparente de 0,45 m x 10 m.	537	Unidad		30 días
10	Papel adhesivo tipo Post-It de 4 bloques de 100 Unidades cada uno, de 35 a 38 mm de ancho y de 45 a 50 mm de largo cada uno, en tonos claros de Rosa, Amarillo o Verde.	1.186	Unidad		30 días
11	Papel Adhesivo tipo Post-It multicolor de 5 bloques (como Mínimo), de 40 Unidades cada uno (como Mínimo), de 50 a 75 mm de largo y de 15 mm de ancho, en colores Naranja, Rosa, Verde, Amarillo, Celeste, Lila.	1.761	Unidad		30 días
12	Papel adhesivo tipo Post-It Multicolor Plastif de 5 a 8 Bloques de 25 Unidades cada uno (como Mínimo) de 12 a 15 mm de ancho y de 15 mm de largo, gama de colores Amarillo, Verde, Naranja, Celeste, Rosa, Lila.	1.237	Unidad		30 días
13	Papel Madera de 80 gr. de 0,70m a 0,80m x 1,00m a 1,16m	544	Unidad		30 días
14	Papel Obra Primera de 80 gr. de 0,81m x 1,16m para AUTOCAD.	1.275	Unidad		30 días

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DPTO. DE LICITACIONES - SECCION SOBRES

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
15	Papel para FAX de 216mm x 30m.	1.172	Unidad	Av. Boggiani y Dr. Facundo Machain Sede Boggiani de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 15:00 hs.	30 días
16	Papel para PLOTTER IJP-ECONO. R36" x 50 Yardas.	125	Unidad		30 días
17	Papel Vegetal Transparente de 90 gr. de 0,90m x 20m.	3	Unidad		30 días
18	Separador Cartulina, tamaño oficio, varios colores, paquetes de 6 separadores con cortes superiores decrecientes.	3.599	Unidad		30 días
19	Tapa Cartulina de 180 gr., Tamaño Carta en tonos claros, Verde, Celeste, Amarillo y Azul, en cantidades proporcionales de cada color.	2.971	Unidad		30 días

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el **Dpto. de Gestión de Stock de Materiales.**

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo Lope
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.C.O.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DD/DGS

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS
ÚTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS
RAMOS GENERALES
Julio Decoud 1.380 c/ Lérida y Capitán. del Puerto - Sajonia - Telefax: 212 820 / 445 193 / 482 634
Asunción - Paraguay

INFORMACION SOBRE EL OFERENTE

Asunción, 12 de agosto de 2014

LCO N° 799/2014

Página 1 de 2 página

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Papelera Guairá S.R.L
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO CORRESPONDE
3. **País donde está constituido o incorporado** el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: Unipersonal: 30/07/1976 S.R.L: 20/12/2000
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Lic. Emilio Toledo López Cédula de Identidad N° : 2.333.596 Dirección: Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto Números de teléfono y fax: 021 212820 – 021 445 193. Dirección de correo electrónico: toledo.78@gmail.com

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS
ÚTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS
RAMOS GENERALES
Julio Pacoud 1.360 c/ Lérida y Cpán. del Puerto - Sajonia - Telefax: 212 820 / 445 193 / 482 654
Asunción - Paraguay

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: **(Documentos legales indicados en el Anexo 1)**

- Formulario de Presentación de la Oferta
- Lista de Precios
- Especificaciones técnicas
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Constancia de SIPE
- Declaraciones Juradas
- Información sobre el oferente
- Currículum de la empresa
- Situación Financiera
- Copias de Contratos

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Pacoud Nº 1360 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS
ÚTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA GRUPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS
RAMOS GENERALES
Julio Decoud 1.380 c/ Lérida y Gualá. del Paraná - Sajonia - Teléfax: 212 820 / 445 193 / 443 454
Asunción - Paraguay

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

REF.: **LCO Nº** 799/14 ADQUISICION DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS
ID 271303

De mi consideración:

La empresa Papelera Guairá S.R.L. con RUC 80022417-5, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su Gerente Administrativo Emilio Toledo López con cédula de identidad Nº 2.333.596, formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleamos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que empleemos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Firma: El Oferente — Aclaración de Firma

( )[i] En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Technio Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

[i] En caso de corresponder, marque aquí con una x

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS
ÚTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS
RAMOS GENERALES
Julio Decoud 1.380 c/ Lérida y Colón. del Puerto - Sajonia - Teléfax: 212 820 / 445 193 / 442 854
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

REF.: LCO Nº 799/14 ADQUISICION DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS - ID 271303

Declaramos Bajo Fe de Juramento que poseemos la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

Atentamente,

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
IMPRENTA - LIBRERÍA
LIBROS PARA PROFESIONALES CONTABLES - FORMULARIOS CONTINUOS
ÚTILES DE OFICINA - INSUMOS PARA EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y FOTOCOPIADORAS
RAMOS GENERALES
Julio Decoud 1380 c/ Lérida y Cptán. del Puerto - Sajonia - Telefax: 212 820 / 445 193 / 452 854
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 12 de agosto de 2014

Señores:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)
Presente

REF.: LCO Nº 799/14 ADQUISICION DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS - ID 271303

Declaramos Bajo Fe de Juramento que poseemos la capacidad para la provisión de los bienes en cantidad y tiempo solicitado.

Atentamente,

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Papelera La Casa del Estudiante de Contabilidad
GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

RESOLUCION P/CP/Nº 2949/2014

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 799/2014, PARA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS, A LAS FIRMAS MARTÍNEZ HNOS. S.R.L. – (ITEM 9), COPEL S.A. – (ITEMS 2, 3 Y 15), PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. – (ITEM 19), DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ – (ITEMS 1, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 16 Y 17) Y GOLDEN TRADE S.R.L. - (ITEMS 6, 7, 12, Y 18).

Asunción, 26 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 799/2014, con ID Nº 271303, para Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2774/2013 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta seis firmas, según Acta N° 67/2014 de fecha 12 de agosto de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35140 de fecha 13 de agosto de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Martínez Hnos. S.R.L. - (Item 9), Copel S.A. - (Items 2, 3 y 15), Papelera Guairá S.R.L. - (Item 19), Distribuidora Multimerc de Guido Núñez - (Items 1, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 16 y 17) y Goden Trade S.R.L. - (Items 6, 7, 12 y 18), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **2949/2014** - Pág. 2

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 799/2014, para Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros, en las siguientes condiciones:

1.1 A Martínez Hnos. S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
9	Papel adhesivo contac transparente de 0,45 m x 10 m.	Luxor	China	Unidad	537	15.800	8.484.600

por un monto total de G 8.484.600 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Copel S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
2	Cartulina de 180 gr. de 0,70 m x 1,00 m (en tonos claros de color verde, amarillo, rosado, blanco en cantidades proporcionales de cada todo).	Briefcard	China	Unidad	1.939	832	1.613.248
3	Cinta de papel de 5,7 cm x 50 m para máquina de calcular.	Signia	Nacional	Unidad	614	770	472.780
15	Papel para Fax de 216 mm x 30 m.	Signia	Nacional	Unidad	1.172	4.900	5.742.800
Total							**7.828.828**

por un monto total de G 7.828.828 (siete millones ochocientos veintiocho mil ochocientos veintiocho guaraníes), IVA incluido.

Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

ANDE
PRESIDENCIA

1.3 A Papelera Guairá S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
19	Tapa cartulina de 180 gr., tamaño carta en tonos claros, verde, celeste, amarillo y azul, en cantidades proporcionales de cada color.	Carvajal	Colombia	Unidad	2.971	150	445.650

por un monto total de G 445.650 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Distribuidora Multimerc de Guido A. Núñez:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Caja de cartón para archivo de documentos N° 4 de 34 cm x 12,5 cm x 24,5 cm.	CYSA	Nacional	Unidad	7.018	2.395	16.808.110
4	Etiqueta adhesiva de 8,9 c, x 3,6 cm de 50 planchas de 16 etiquetas en formulario continuo.	Avery	Brasil	Unidad	372	32.950	12.257.400
5	Formulario papel borrador blanco con rayas, tamaño carta, (bloque de 80 hojas de 65 a 75 gr/m²).	Avon	Nacional	Unidad	1.328	6.095	8.094.160
8	Papel adhesivo contac blanco de 0,45 m x 10 m.	Géminis	China	Unidad	284	19.000	5.396.000
10	Papel adhesivo tipo Post-It de 4 bloques de 100 unidades cada uno, de 35 a 38 mm de ancho y de 45 a 50 mm de largo cada uno, en tonos claros de rosa, amarillo o verde.	Eagle	China	Unidad	1.186	2.500	2.965.000

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

11	Papel adhesivo tipo Post-It multicolor de 5 bloques (como mínimo), de 40 unidades cada uno (como mínimo), de 50 a 75 mm de largo y de 15 mm de ancho, en colores naranja, rosa, verde, amarillo, celeste y lila.	Notes	China	Unidad	1.761	3.400	5.987.400
13	Papel madera de 80 gr. de 0,70 m a 0,80 m x 1,00 m a 1,16 m.	Irani	China	Unidad	544	545	296.480
14	Papel obra primera de 80 gr. de 0,81 m x 1,16 m para AUTOCAD.	Visión	Argentina	Unidad	1.275	485	618.375
16	Papel para PLOTTER IJP-ECONO. R 36" x 50 Yardas.	Termax	Español	Unidad	125	64.995	8.124.375
17	Papel Vegetal Transparente de 90 gr. de 0,90 m x 20 m.	Pedrigoni	Italia	Unidad	3	155.000	465.000
Total							**61.012.300**

por un monto total de G 61.012.300 (sesenta y un millones doce mil trescientos guaraníes), IVA incluido.

1.5 A Golden Trade S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
6	Papel acetato p/ transparencia, tamaño A4 para fotocopiadora (Cajas de 100 Unidades).	3M	USA	Unidad	2	121.500	243.000
7	Papel acetato p/ impresión, tamaño A4 para impresora (Cajas de 100 Unidades).	3M	USA	Unidad	5	252.450	1.262.250
12	Papel adhesivo tipo Post-It multicolor plastif de 5 a 8 bloques de 25 unidades cada uno (como mínimo), de 12 a 15 mm de ancho y 15 mm de largo de largo, gama de colores amarillo, verde, naranja, celeste, rosa y lila.	Stick	Taiwán	Unidad	1.237	3.570	4.416.090

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2949/2014 - Pág. 5

18	Separador cartulina, tamaño oficio, varios colores, paquetes de 6 separadores con cortes superiores decrecientes.	Golden Line	Nacional	Unidad	3.599	2.315	8.331.685
Total							**14.253.025**

por un monto total de G 14.253.025 (catorce millones doscientos cincuenta y tres mil veinticinco guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

c. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3050/2014

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO INHERENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 799/2014, PARA ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS Y OTROS.

Asunción, 5 de noviembre de 2014

VISTO: La Resolución P/CP/N° 2949/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014, que adjudicó la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 799/2014, con ID N° 271303, para Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el presente Informe Complementario surge como consecuencia de la reevaluación de los Items adjudicados a la oferta de la firma Multimerc de Guido Núñez Fleitas, debido a la inhabilitación de la misma indicada en el punto 3) de la Resolución DNCP N° 2638/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, que dice: "*Disponer de la inhabilitación de la firma Unipersonal Multimerc de Guido Antero Núñez por el plazo de 5 (cinco) meses desde que quede firmada la presente Resolución por su conducta Antijurídica comprobada en el presente Sumario*" y la Resolución DNCP Nº 2774/2014 de fecha 24 de setiembre de 2014, por la cual se rechaza el recurso de reconsideración y ratifica la Resolución DNCP Nº 2638/2014 en todos sus términos;

Que en atención a las mencionadas Resoluciones, el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35140 de fecha 13 de agosto de 2014, luego de reevaluar los Items Nºs. 1, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 16 y 17, que fueran adjudicadas a la citada firma, a través del Informe Complementario, ha elaborado un nuevo estudio, por lo que sugiere adjudicar los Items mencionados a las firmas Martínez Hnos. S.R.L. - (Items 1 y 11), Copel S.A. - (Item 13), Papelera Guairá S.R.L. - (Items 8 y 14) y Goden Trade S.R.L. - (Items 4, 5, 10, 16 y 17), la misma está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Informe de Evaluación Complementario, inherente a la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 799/2014, para Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros, en las siguientes condiciones.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3050/2014 - Pág. 2

1.1 A Martínez Hnos. S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Caja de cartón para archivo de documentos N° 4 de 34 cm x 12,5 cm x 24,5 cm.	Luxor	Nacional	Unidad	7.018	2.470	17.334.460
11	Papel adhesivo tipo Post-It multicolor de 5 bloques (como mínimo), de 40 unidades cada uno (como mínimo), de 50 a 75 mm de largo y de 15 mm de ancho, en colores naranja, rosa, verde, amarillo, celeste y lila.	Kores	China	Unidad	1.761	5.060	8.910.660
Total							**26.245.120**

por un monto total de G 26.245.120 (veintiséis millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento veinte guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Copel S.A.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
13	Papel madera de 80 gr. de 0,70 m a 0,80 m x 1,00 m a 1,16 m.	Copel	Nacional	Unidad	544	590	320.960

por un monto total de G 320.960 (trescientos veinte mil novecientos sesenta guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Papelera Guairá S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
8	Papel adhesivo contac blanco de 0,45 m x 10 m.	Álamo	China	Unidad	284	33.000	9.372.000
14	Papel obra primera de 80 gr. de 0,81 m x 1,16 m para AUTOCAD.	Hansol	China	Unidad	1.275	500	637.500
Total							**10.009.500**

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

por un monto total de G 10.009.500 (diez millones nueve mil quinientos guaraníes), IVA incluido.

1.4 A Golden Trade S.R.L.:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
4	Etiqueta adhesiva de 8,9 c, x 3,6 cm de 50 planchas de 16 etiquetas en formulario continuo.	AGP	Nacional	Unidad	372	34.000	12.648.000
5	Formulario papel borrador blanco con rayas, tamaño carta, (bloque de 80 hojas de 65 a 75 gr/m²).	s/m	Nacional	Unidad	1.328	6.220	8.260.160
10	Papel adhesivo tipo Post-It de 4 bloques de 100 unidades cada uno, de 35 a 38 mm de ancho y de 45 a 50 mm de largo cada uno, en tonos claros de rosa, amarillo o verde.	Stick	Taiwan	Unidad	1.186	3.740	4.435.640
16	Papel para PLOTTER IJP-ECONO. R 36" x 50 Yardas.	Santa Lucía	Nacional	Unidad	125	68.750	8.593.750
17	Papel Vegetal Transparente de 90 gr. de 0,90 m x 20 m.	Canson	Francia	Unidad	3	214.200	642.600
Total							**34.580.150**

por un monto total de G 34.580.150 (treinta y cuatro millones quinientos ochenta mil ciento cincuenta guaraníes), IVA incluido.

2. Los demás términos de la Resolución P/CP/N° 2949/2014 de fecha 26 de setiembre de 2014, permanecen invariables.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3050/2014 - Pág. 4

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.A.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Cabral Torres
Jefe DSGAM

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 642/2014

Asunción, 5 de noviembre de 2014

Señores
Papelera Guairá S.R.L.
Julio Decoud 1380 c/ Cptán. Del Puerto
Teléfono: 212820/ 445193
toledo.78@gmail.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 12 de agosto de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 799/2014 "Adquisición de Etiquetas Adhesivas y Otros", en donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través de la Resolución DNCP N° 2638/2014 de fecha 11 de setiembre de 2014, Resolvió: 2) "Disponer de la inhabilitación de la firma Unipersonal Distribuidora Multimerc de Guido Núñez por el plazo de 5 (cinco) meses desde que quede firmada la presente Resolución por su conducta Antijurídica comprobada en el presente Sumario" y la Resolución DNCP N° 2774/2014 de fecha 24 de setiembre de 2014, por la cual se rechaza el Recurso de Reconsideración y ratifica la Resolución DNCP N° 2638/2014 en todos sus términos. Anular la adjudicación realizada a favor de firma Unipersonal Distribuidora Multimerc de Guido Núñez en los Ítems 1, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 16 y 17 y en consecuencia retrotraer todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas.

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3050/2014 de fecha 5 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

A Martínez Hnos. S.R.L.: Ítem 9, 1 y 11.
A Copel S.A.: Ítems 2, 3, 15 y 13.
A Papelera Guairá S.R.L.: Ítem 19, 8 y 14.
A Golden Trade S.R.L.: Ítems 6, 7, 12, 18, 4, 5, 10, 16 y 17.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

SU LOGO : LICITACIONES ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PAPELERA GUAIRA	06 NOV. 14:53	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU'
SELECCIONE OFF USANDO + O -

Lic. Rigoberto Fugarazzo P.
Jefe DSA / DGS

Lic. Teófilo Coronel Torres
Jefe DSA/AM